

Porque nuestros muertos tienen rostros y apellidos,  
de nuestra memoria colectiva no se borrarán.

#### Los adultos

1. Manuel Santiz Culebra (65 años)
2. Daniel Gómez Pérez (35 años)
3. Victorio Vázquez Gómez (25 años)
4. Miguel Pérez Jiménez (40 años)
5. Ignacio Pucuj Luna (68 años)
6. Alonso Vázquez Gómez (40 años)
7. Lorenzo Gómez Pérez (30 años)
8. Antonio Vázquez Luna (30 años)
9. María Pérez Oyalté (38 años de edad)
10. Marcela Capote Ruiz (30 años)
11. Marcela Pucuj Luna (65 años)
12. Catalina Luna Pérez (65 años)
13. Manuela Pérez Moreno o Manuela Paciencia Moreno (35 años)
14. Margarita Méndez Paciencia (23 años)
15. Marcela Luna Ruiz (22 años)
16. Juana Pérez Pérez o Florinda Pérez Pérez (32 años)
17. María Gómez Ruiz (20 años)
18. Verónica Vázquez Luna (25 años)
19. Paulina Hernández Vázquez (26 años)
20. Susana Jiménez Luna (30 años)
21. Rosa Pérez Pérez (28 años)
22. Antonia Vázquez Pérez (25 años)
23. Marcela Vázquez Pérez (26 años)
24. Juana Luna Vázquez (35 años)
25. Juana Gómez Pérez (55 años)
26. María Capote Pérez (30 años)
27. Marcela Capote Vázquez (de 18 años)

#### Los menores:

28. Martha Capote Pérez (de 14 años)
29. Rosa Vázquez Luna (17 años)
30. Loida Ruiz Gómez (13 años)
31. Micaela Vázquez Pérez (9 años)
32. Josefa Vázquez Pérez (8 años)
33. Sebastián Gómez Pérez (4 años)
34. Juana Pérez Luna (2 años)
35. Roselina Gómez Hernández (4 años)
36. Lucía Méndez Capote (4 años)
37. Graciela Gómez Hernández (4 años)
38. María Luna Méndez (15 años)
39. Silvia Pérez Luna (9 años)
40. Vicente Méndez Capote (5 años)
41. Micaela Vázquez Luna (2 años)
42. Juana Vázquez Luna (2 años)
43. Alejandro Pérez Luna (15 años)
44. Juan Carlos Luna Pérez (12 años)
45. Guadalupe Gómez Hernández (de 11 meses)

***“Cultivar la memoria histórica  
de nuestros pueblos es  
responsabilidad de todos y  
todas”***

<http://acteal.blogspot.com/>

[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)



Organización Sociedad Civil  
Las Abejas de Acteal



Centro de Derechos Humanos  
Fray Bartolomé de Las Casas, AC



El lunes 22 de diciembre de 1997, un grupo de aproximadamente 300 personas (hombres, mujeres y niños) se encontraban reunidos en la Ermita de Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas, realizando una jornada de oración y ayuno por la paz.

Habían decidido orar dada la violencia desatada en la zona, desalojos, quema de casas y los rumores de ataques por parte de grupos civiles armados conocidos como paramilitares.

Las personas que se encontraban en oración y ayuno eran integrantes de la Organización Sociedad Civil Las Abejas quienes al ser personas desplazadas, en su mayoría, habían llegado al campamento de Acteal buscando refugio.

Alrededor de las once de la mañana, un grupo de hombres armados con machetes, cuchillos y armas de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano, arribó a la ermita. El grupo paramilitar rodeó la iglesia disparando contra la gente que se encontraba afuera y en el interior de la misma; los desplazados salieron huyendo hacia la parte baja, escondiéndose en las zanjas y entre los árboles; sin embargo, los agresores los fueron encontrando por el llanto de los niños y ahí mismo los masacraron.

A 12 años de sucedidos los hechos, **la masacre de Acteal continúa en impunidad.**

A lo largo de este tiempo, familiares de las víctimas y sobrevivientes de la masacre de Acteal, en compañía del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (Frayba) han seguido el proceso judicial en distintos tribunales estatales, nacionales e internacionales.

La demanda sostenida en esos espacios es que la **Masacre de Acteal, es un crimen de lesa humanidad** en donde el Estado Mexicano tiene responsabilidades por acción y omisión en su actuar, debido a las denuncias que no fueron escuchadas.

Meses antes de la masacre de Acteal, distintos testimonios llegaron al Frayba para denunciar el clima de violencia que existía en la Zona Altos de Chiapas, particularmente en el territorio en donde se perpetró la masacre, **en un informe se mencionó:**

*“La violencia se ha agudizado en la Zona Altos de Chiapas, las acciones de grupos paramilitares han dejado miles de personas desplazadas debido a que les han quemado sus casas, les han asesinado a familiares que se niegan a cooperar y formar parte de sus grupos; así mismo existen denuncias de la complicidad de autoridades locales con grupos paramilitares para traficar armas y preparar una posible ofensiva armada”. (03 de diciembre de 1997, Informe de la Misión Civil por la Paz).*

Estas acciones forman parte de la llamada **Estrategia Contrainsurgente** que consiste en un Plan ideado desde el Ejército Mexicano, con anuencia del Estado Mexicano, para desarticular y debilitar la organización de distintos pueblos indígenas y campesinos en Chiapas que reivindican y ejercen sus derechos por la vía de los hechos.

La implementación de esta estrategia ha dejado ya cientos de personas asesinadas y desaparecidas, la Zona Altos y Zona Norte de Chiapas, son territorios que **no olvidan esta memoria.**

## **Autores intelectuales de la masacre de Acteal, los responsables que no han sido juzgados:**



Policías estatales solaparon y adiestraron al presunto grupo paramilitar.



Al entonces gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro, se le atribuye la frase "déjalos que se maten".



Uriel Jarquín Galvez, era el subsecretario general del Gobierno de Chiapas



Jorge Gamboa Solís, era un general retirado responsable de la Coordinación Estatal de Seguridad Pública.



Homero Tovilla Cristiani, era el secretario de Gobierno cuando fue la masacre.



El general Mario Renán Castillo Fernández, era el comandante de la VII Región militar en Chiapas hasta un antes previo a la masacre (¿Sabía lo que ocurriría?).



Jorge Enrique Hernández Aguilar, era el asesor de la coordinación general de seguridad pública, fue uno de los primeros en llegar al lugar de los hechos. A él se le atribuye haber alterado la escena del crimen.

## ¿Dónde están ahora los paramilitares liberados?

*“Aquí los paramilitares de Chenalho siguen causando miedo a la gente realizando disparos de armas, apenas de haber nacido este año, ahí por la zona de la comunidad C’anolal se escucharon disparos de armas grandes. Vemos que este problema no se va a solucionar porque el gobierno de Sabines y de Calderón siguen alimentando la Guerra de Contrainsurgencia” (Comunicado de prensa de Las Abejas del 22 de enero de 2010)*

*“Nuestro corazón no se siente bien al ver aquí a los paramilitares liberados el año pasado que pasean tranquilos aquí cerca de Acteal en donde hace 12 años nos quitaron a nuestros familiares. A pesar de que según ellos habían firmado un pacto con el gobierno de Chiapas de no regresar a vivir en sus casas. Sabíamos que no era cierto, era simplemente un teatro para tratar de engañar a los sobrevivientes de Acteal y a los hombres y mujeres del pueblo de México. (Comunicado de prensa de Las Abejas del 22 de febrero de 2010)*

Distintos testimonios y denuncias explican que **los paramilitares que fueron liberados han regresado a las comunidades** cercanas de Acteal; los sobrevivientes y familiares de las personas asesinadas temen por su seguridad; la única respuesta del gobierno ha sido brindar apoyos pero no resolver un asunto de justicia social.



*“Muchos de nuestros compañeros y compañeras que habían creído en el discurso y promesas falsas del mal gobierno de Sabines, se han dado cuenta que es un engaño y que para vivir con dignidad no es el mal gobierno quien nos debe dar de comer. Y que tener una casa de material, recibir dinero y otros regalos que entrega el mal gobierno, de nada sirven, sino hay un respeto a nuestros derechos como pueblo originario, si no hay justicia, si no hay condiciones de dignidad para los sobrevivientes de la masacre (...) cómo vamos a dialogar o llegar a un acuerdo con las personas que asesinaron a nuestra comunidad” (Comunicado de prensa de Las Abejas del 09 de marzo de 2010)*

Sin embargo, y pese a las denuncias en curso por el Crimen de Lesa Humanidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) decidió atraer el estudio del amparo promovido, por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (**CIDE**), **liberó a 29** personas presas acusados como **autores materiales de la Masacre de Acteal**.

La SCJN y el CIDE llegaron a decir que la responsabilidad es de la Procuraduría General de la República (PGR) por inventar pruebas, pero existen testimonios de los sobrevivientes y las pruebas documentales aportadas que explican la Masacre, una vez más quedó demostrado que **el Sistema de Justicia en nuestro país encubre los crímenes de lesa humanidad**.

En 1998 familiares de las víctimas de Acteal y distintas organizaciones de derechos humanos solicitaron a la SCJN que atrajera el caso; contradictoriamente ésta se negó justificando que ya había una recomendación de la CNDH, ello para no actuar y develar la **complicidad de autoridades civiles y militares en la masacre**.



Los propios **paramilitares manifestaron**, en sus declaraciones como fue su participación en la masacre:

*“que el 22 de diciembre reconoce a varios de los que participaron en los hechos ya que en la casa de Juan Luna se vistieron con uniformes de la policía, que en esa casa le entregaron un arma y que le entregaron como 80 cartuchos a cada persona y un cuerno de chivo... que se dividieron en varios grupos para llegar a la iglesia... que caminó por el lado opuesto de donde se encontraba la iglesia, haciendo disparos al aire, en compañía de 6 o 7 personas... que realizó bastantes disparos ya que llenó el cargador en dos ocasiones... que los disparos comenzaron a las 10 o 10:30am, que los que siguieron a la iglesia estuvieron disparando hasta las 2pm... luego se dirigieron a la casa de Juan Luna donde les comentó muy contento que habían matado a mucha*

*gente... que en la casa de Pedro Sántiz entregaron todas las armas en **L o s C h o r r o s...**” (Testimonio de **Lorenzo Pérez Vázquez, paramilitar confeso y liberado tras el amparo otorgado por la SCJN).***

Además, el **testimonio de los sobrevivientes** de la Masacre de Acteal, también están en el expediente penal que inculpa a los hoy liberados:

*“entraron debajo de la Iglesia, frente a la comunidad de Quextic, otros en la carretera, al lado derecho de la Iglesia y arriba de la Iglesia y por debajo de la escuela, en total entraron 4 grupos. (...) Vinieron muchos priístas de Quextic, Acteal, Chiximix, Esperanza, Pechiquil, Canolal, Bajoveltic, Los Chorros, Tzajalucum, eran como trescientos por todos” (Testimonio del sobreviviente **Alberto Ruiz Pérez**)*

**Otro testimonio dice:**

*“Los agresores (...) empezaron a abrir fuego contra todos, las balas se veían como agua; más abajo hay un lugar para esconderse, ahí fuimos pero se veían cómo los tiros pasaban, levantaban la tierra donde pegaba. Los niños hacían mucho ruido, todos estaban llorando. Fue cuando nos escucharon y los agresores fueron donde estábamos”.*

**(Testimonio de Antonio Gómez Pérez).**

Si la verdad y la justicia no ha venido del gobierno y sus instituciones, si los crímenes de lesa humanidad han quedado en impunidad, si la palabra y el testimonio de un pueblo es desvalorado, si se intenta negar nuestra historia, si la memoria de los mártires es negada, si nos quedamos pasivos ante ello...

**¿Qué esperanza tiene el pueblo de México?**

En este largo caminar, algunas luces siguen animando nuestro andar, es por ello que el pasado 22 de diciembre de 2009 la **Tierra de los Mártires de Acteal** fue declarada como miembro de la **Coalición de los Sitios de Conciencia**.

Esta Coalición reconoce aquellos lugares históricos que cuentan la historia de lo sucedido sin perder la relación entre pasado y presente, para convertirse en herramientas simbólicas para crear una cultura de derechos humanos y memoria histórica.



Fotos de los paramilitares



Fotos de los paramilitares